AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
TIPO DE SISTEMA					
PRESTACION LABORAL O FONDO GENERAL PARA TRABAJADORES DEL ESTADO O MUNICIPIO					
BENEFICIO DEFINIDO, CONTRIBUCION DEFINIDA O MIXTO					
POBLACION AFILIADA					
ACTIVOS					
EDAD MAXIMA					
EDAD MINIMA					
EDAD PROMEDIO					
PENSIONES Y JUBILACIONES					
EDAD MAXIMA					
EDAD MINIMA					
EDAD PROMEDIO					
BENEFICIARIOS					
PROMEDIO DE AÑOS DE SERVICIO (TRABAJADORES ACTIVOS)					
APORTACION INDIVIDUAL AL PLAN DE PENSION COMO % DEL SALARIO					
APORTACION DEL ENTE PUBLICO AL PLAN DE PENSION COMO % DEL SALARIO					
CRECIMIENTO ESPERADO DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS (COMO %)					
CRECIMIENTO ESPERADO DE LOS ACTIVOS (COMO %)					
EDAD DE JUBILACION O PENSION					
ESPERANZA DE VIDA					
INGRESOS DEL FONDO					
INGRESOS ANUALES AL FONDO DE PENSIONES					
NOMINA ANUAL					
ACTIVOS					
PENSIONES Y JUBILACIONES					
BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS					
MONTO MENSUAL POR PENSION					
MAXIMO					
MINIMO					
PROMEDIO					
MONTO DE LA RESERVA					
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES					
PENSIONES Y JUBILACIONES EN CURSO DE PAGO					
GENERACION ACTUAL					
GENERACIONES FUTURAS					
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES ASOCIADAS A LOS SUELDOS FUTUROS DE COTIZACION X%					
GENERACION ACTUAL					
GENERACIONES FUTURAS					
VALOR PRESENTE DE LAS APORTACIONES FUTURAS					
GENERACION ACTUAL					
GENERACIONES FUTURAS					
OTROS INGRESOS					
DEFICIT/SUPERAVIT ACTUARIAL					
GENERACION ACTUAL					
GENERACIONES FUTURAS					
PERIODO DE SUFICIENCIA					
AÑO DE DESCAPITALIZACION					
TASA DE RENDIMIENTO					
ESTUDIO ACTUARIAL					
AÑO DE ELABORACION DEL ESTUDIO ACTUARIAL					
EMPRESA QUE ELABORO EL ESTUDIO ACTUARIAL					

NO APLICABLE A LA ASEBC

INFORMACION PRESENTADA POR ISSSTECALI, EL 100% DE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN AFILIADOS A DICHO INSTITUTO Y NO RECIBEN POR PARTE DE LA ASEBC NINGUNA PRESTACION SOCIAL ADICIONAL .

DR. JOSÉ SERGIO SOTO GARCÍA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO EN
FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL